Madrid, 16 de junio de 2025

**EMPRESA MAPLE**

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**JOAQUÍN LOAZA**

Sr Loaza:

Con profunda tristeza, le informo que su contrato con la empresa ha sido dado de baja, debido al incidente dado de ayer en el que se pudo comprobar que usted sustrajo objetos de valor del bolso de su compañera Mirna Rodríguez.

Este acto indisciplinario no representa los valores de nuestra empresa y acogiéndonos al artículo 22 del código laboral de España, el cual nos faculta suspender cualquier contrato de una persona que haya recurrido a esta falta, hemos decidido hacerlo efectivo.

Igualmente quiero que sepa, que la empresa va a pagarle todas las atribuciones que le corresponden y no abrirá un expediente debido a que es la primera vez que usted se ve involucrado en un hecho así. Agradecemos su labor realizada en esta empresa y esperamos que pueda sacar un aprendizaje de todo esto.

Atentamente:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mariano Díaz

Jefe de Recursos Humanos de Maple